GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE INICIO**	Código: FO-M7-P3-013 Versión: 10 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO / **CONVENIO**	x ☐ ☐	NÚMERO: FECHA DE SUSCRIPCION:	4600011557 20-01-2021
OBJETO: Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de la subregión de Urabá con canasta contratada.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE:		**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** – Secretaria de Educación	
CONTRATISTA		NOMBRE:	Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino
		NIT	800.131.731-1
VALOR [$]:		Trece mil trescientos diez y seis millones trescientos treinta y ocho mil quinientos noventa y cinco pesos m/l.($13.316.338.595)	
PLAZO:		Diez (10) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de inicio, sin superar el Calendario Escolar.	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500052796
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	18-01-2021
FECHA DE APROBACION DE GARANTÍA:			20-01-2020
VERIFICACION DEL PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL, ARL Y PARAFISCALES:			SI
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			11671

SUPERVISOR(ES)	NOMBRE(S):	José Luis Alvarado Henao – Gustavo Adolfo Delgado Rodríguez.
	CONTRATO INTERVENTOR No.:	N/A

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el plazo establecido en el Contrato No. 4600011557, se fijan:

2.1. Fecha de inicio: 20-01-2021

2.2. Fecha de terminación: 20-11-2021

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

Mns. **HUGO ALBERTO TORRES MARÍN**
Representante legal
Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino

JOSE LUIS ALVARADO HENAO
Supervisor

NOTA: El supervisor deberá reunirse con el contratista para definir y analizar el cronograma de trabajo para la ejecución de las actividades tendientes a desarrollar el objeto del contrato, así como, verificar todos los documentos que se requieren para el inicio del mismo, entre otros: el acta de reunión previa al acta de inicio, cronogramas, y la verificación de la actualización de la garantía única aprobada con respecto a la fecha de inicio, certificado de encontrarse a paz y salvo del pago aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, en aquellos contrato en los cuales el Contratista debe utilizar personal deberá consignar una relación del personal que se destinará por parte del Contratista, su remuneración y constancias de afiliación a la seguridad social.